ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 461 /
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 16 FEB 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 182 de fecha 19.01.2018, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, para Suministro de Transporte, Programa Familias Subsistema Seguridades y Oportunidades". Adjunta Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N° 321 de fecha 15.02.2018, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que se realizó Acta de Evaluación de oferta de la Licitación ID 3656-23-L118 de Suministro de Transporte, Programa Familias Subsistema Seguridades y Oportunidades" presentándose 02 ofertas, de las cuales 01 cumple con todos los requisitos establecidos en la presente licitación por lo que se sugiere adjudicar el servicio al siguiente oferente:

Oferente	Rut
MARCIA ROMAN LOPEZ	[redacted]

El Decreto Alcaldicio 3170 de fecha 14.12.2017, que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley Nº 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio Nº 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

ADJUDIQUESE Licitación Pública ID 3656-23-L118 para la de Suministro de Transporte, Programa Familias Subsistema Seguridades y Oportunidades"

Oferente	Rut
MARCIA ROMAN LOPEZ	[redacted]

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE 215.22.09.003 Arriendo de Vehículo, Programa Familias Subsistema Seguridades y Oportunidades (EX IEF) la suma de $648.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MAVS/IEG/BCS/bcs.
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Dirección Des. Comunitario (1)
Archivo.-